

Manta, 28 de enero de 2015

Señor
TERRY ROBLES SAENZ
LIQUIDADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACION
Presente.-

De mi consideración:

Econ. Jorge Chérrez Miño, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento que con fecha 27 de enero de 2015, la Junta General de mi representada ha acordado transferir en favor de la compañía MARZAM CIA. LTDA., cincuenta y tres mil seiscientos treinta (53.630) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, a valor recibido, en el capital de la compañía **CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACION**, correspondientes al 51% del capital social de la empresa, para lo cual la Junta General de mi representada me ha facultado expresamente, en la calidad que ostento, a instrumentar dicha cesión.

Esta transferencia de acciones, se la realiza junto con todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, inclusive las utilidades que pudieran haberse generado y la totalidad de las cuentas patrimoniales constantes en la contabilidad de la empresa, sin que INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A. se reserve ninguno de tales derechos u obligaciones. Se deja constancia expresa que conforme la auditoría realizada a la compañía por parte de PKF & Co., ésta a la fecha no tiene obligaciones pendientes y únicamente debe superar unas pocas observaciones formales, señaladas dentro del vigente proceso de liquidación, sin que haya ninguna obligación pendiente que superar.

El cesionario MARZAM CIA. LTDA., no se hace responsable por obligaciones previas a esta fecha, que le fueran imputables a la anterior administración o al cedente.

En calidad de cedente, la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., se hará cargo del pago de los honorarios del Liquidador de la compañía y del contador de la misma, hasta el mes de enero de 2015, así como de solventar, en lo que le correspondiera, las observaciones realizadas por PKF & Co. y las que pudiera requerir la Superintendencia de Compañías; entregando los documentos pertinentes a las referidas entidades y a la parte cesionaria, si fuese el caso.

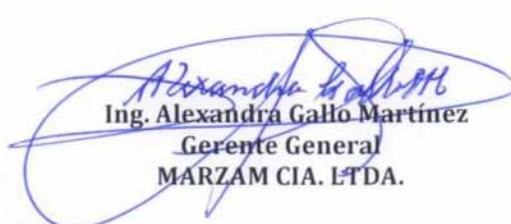
Tanto la nacionalidad de la cedente como de la cesionaria, es ecuatoriana.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías y Valores, la realización de la presente transferencia de acciones.

Suscribo junto con la cesionaria.

Atentamente,


Econ. Jorge Chérrez Miño
Gerente General
INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.


Ing. Alexandra Gallo Martínez
Gerente General
MARZAM CIA. LTDA.